



**PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE TENERIFE, S.A.
(INTECH TENERIFE)**

ANUNCIO

La entidad **PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE TENERIFE, S.A.**, en adelante **INTECH TENERIFE** decide llevar a cabo la adjudicación, mediante procedimiento abierto, del **CONTRATO DE SERVICIOS CONSISTENTE EN LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL SECTOR DE ASTROFÍSICA Y ESPACIO**

1. ENTIDAD ADJUDICADORA

Órgano de Contratación: El Órgano de Contratación será el Vicepresidente del Consejo de Administración de INTECH TENERIFE

2. OBJETO

La contratación por parte de INTECH TENERIFE tiene por objeto los servicios de promoción y desarrollo del sector de Astrofísica y Espacio en la isla de Tenerife, destinado a acelerar la implantación en Canarias de empresas tecnológicas existentes y la generación de empresas nuevas, entorno a la actividad del IAC, de los Observatorios y de los proyectos principales de la fase de consolidación de IACtec (Micro y Nano-satélites, Tecnología Médica y Grandes Instalaciones Telescópicas).

3. DURACIÓN

La duración del contrato será de un año desde la firma del mismo

4. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

5. PRESUPUESTO



a) Presupuesto base de licitación: 160.000 euros (CIENTO SESENTA MIL EUROS), excluido IGIC.

6. OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN

a) En las dependencias de INTECH TENERIFE, S.A., sitas en la Avenida de la Constitución, 12, Santa Cruz de Tenerife, de 09.00 a 14.00 horas

b) Teléfono: 822 028 587 – Área Operaciones

c) Email: contratacion@intechtenerife.es

d) Internet: Perfil del contratante en <http://www.intechtenerife.es/perfil-del-contratante/>

e) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Perfil del Contratante de la página web de , INTECH TENERIFE. S.A.

f) Documentación que integrará las ofertas: La señalada en el Pliego.

g) Lugar de presentación: En las oficinas de INTECH TENERIFE S.A, sitas en la Avenida de la Constitución, 12, Santa Cruz de Tenerife, en horario de 09.00 a 14.00 horas.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

Solvencia económica y financiera, y solvencia profesional o técnica.

Los señalados en el Pliego de condiciones, entre los que se puntuará según lo establecido en el siguiente cuadro:

Criterio	Ponderación
Precio Oferta Económica	51%
Oferta Técnica	49%
TOTAL	100%

Se otorgará 49 puntos a la oferta técnica que obtenga más puntuación, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Experiencia en la organización y participación de programas de apoyo e impulso para la creación de *startups* del sector de la Astrofísica, Espacio y sectores vinculados: **5 puntos**.

- Experiencia en programas europeos o nacionales del ámbito de la Astrofísica, Espacio y sectores vinculados: **8 puntos**.

- Experiencia en la colaboración con organismos y centros nacionales e internacionales de investigación y de apoyo a la presencia de la industria de la ciencia española en los foros internacionales: **7 puntos**.

- Experiencia en la transferencia de investigación (I+D y tejido empresarial) en Astrofísica, Espacio y sectores vinculados: **5 puntos**

- Capacidad de captación de empresas para los eventos, encuentros y proyectos. Se valorará, por ejemplo, la red de contactos de empresas del sector de la Astrofísica, Espacio y sectores vinculados que pondrá a disposición de INtech y las acciones a realizar en el marco de este proyecto.: **10 puntos**.

- Capacidad para impulsar el establecimiento de sedes de empresas del sector en Tenerife (compromiso de implantación empresarial). Se valorará, por ejemplo, que tengan firmados acuerdos de colaboración con entidades del sector: **10 puntos**.

- Mejoras: Se otorgará un punto por cada una, hasta el máximo: **4 puntos**.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de diciembre de 2017.-